

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

839 *CERÁMICA ARTESANA LA FINOJOSA,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2008, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en la sede de la misma, el día 2 de marzo de 2009, a las veinte horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 3 de marzo a las veinte horas con el siguiente orden del día:

Primero: Disolución de la sociedad por reducción del patrimonio.

Segundo: Aprobación del balance de liquidación.

Tercero: Nombramiento de liquidadores.

Cuarto: Aprobación del acta de la junta.

Quinto: Ruegos y pregunta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la junta así como los balances.

Hinojosa del Duque, 14 de enero de 2009.- Rosa Capilla Redondo Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A090002203-1